

36-34

ESTADÍSTICA
DE LOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
OCURRIDOS EN EL AÑO 1910



INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

SECCIÓN SEGUNDA

ESTADÍSTICA

DE LOS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

OCURRIDOS EN EL AÑO 1910



MADRID

IMPRESA DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono 651.

1912

ESTADÍSTICA

DE LOS

ACCIDENTES DEL TRABAJO

OCURRIDOS EN EL AÑO 1910

Con análogo retraso al observado en años anteriores, y por causas enteramente semejantes, se ha terminado la Estadística referente á los accidentes del trabajo ocurridos durante el año de 1910. El Instituto ha recibido, en el mes de Enero de 1911, los datos completos de las provincias de Alava, Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Logroño, Lugo, Oviedo, Palencia, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, siendo dignas de mención especial las Autoridades de las de Huelva, Oviedo y Valencia, que, representando cifras muy elevadas de accidentes, han sabido cumplir este servicio con una actividad y una exactitud que nunca se encomiarán bastante, mucho más si se tiene en cuenta el descuido, por no decir la morosidad, con que otras proceden en esta cuestión.

En el mes de Febrero se recibieron los datos correspondientes á las de Canarias, Castellón, Cuenca, Guipúzcoa, León, Murcia, Orense y Tarragona; en Marzo, los de Baleares, Cáceres, Ciudad Real, Coruña y Valladolid; en Abril, los de Jaén; en Mayo, los de Almería y Navarra; en Junio, los de Barcelona y Madrid, que en esta ocasión han cumplido satisfactoriamente, si se considera la elevada cifra de accidentes que cada una representa; en Julio, los de Pontevedra, y en Agosto, los de Alicante y Granada. En cambio, es sensible consignar que, á pesar de todos los requerimientos hechos y á pesar de haber reclamado en Octubre último su remisión, no ha sido posible obtener dato ninguno de las provincias de Cádiz, Córdoba, Salamanca y Sevilla, en las cuales, por lo visto, se hace caso omiso del cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia, y especialmente de la

Real orden-circular de 14 de Noviembre de 1907 recordando la regla 4.^a de la Real orden de 31 de Diciembre de 1904, acerca de la remisión al Instituto de los datos relacionados con la Estadística de accidentes. La última de las provincias citadas solamente ha remitido los datos correspondientes al primer trimestre de 1910. La Sección que suscribe se complace, en cambio, en insistir en la manifestación que queda hecha de la puntualidad con que las provincias relacionadas en líneas anteriores han remitido sus datos respectivos, dentro del primer semestre del año de 1911, siguiente al de 1910, en el que los accidentes relacionados se habían producido.

Se observa en la Estadística referente al año de 1910 un aumento de alguna consideración en la proporción de las lesiones desconocidas, con relación al total de accidentes observados, lo que depende indudablemente de un menor cuidado al redactar los estados demostrativos: esa proporción, en 1910, ha sido del 4,28 por 100, mientras que en 1909 fué solamente del 1,73; en cambio, se observa que la cifra representativa de los accidentes seguidos de muerte y de los que han determinado una incapacidad permanente permanece casi la misma, como lo demuestra el estado siguiente:

Proporción, por 100, de las incapacidades permanentes y de los muertos, en relación con el número de accidentes.

AÑOS	Accidentes registrados.	Muertos.		Incapacidades.	
		Totales.	Por 100.	Totales.	Por 100.
1904.....	14.363	236	1,84	35	0,24
1905.....	23.008	225	0,97	41	0,17
1906.....	24.525	176	0,71	82	0,35
1907.....	30.472	207	0,67	101	0,35
1908.....	25.505	178	0,69	73	0,28
1909.....	28.944	210	0,72	71	0,23
1910.....	34.723	252	0,72	124	0,35

Se observa igualmente que la cifra total de accidentes va aproximándose más á la que arrojan los datos de la Asesoría general de Seguros, como se verá más adelante, lo que se debe indudablemente, en primer lugar, á un mayor cuidado en la recolección de los datos, y en segundo, á que es el primer año en que se ha conseguido tener los correspondientes á la provincia de Madrid, que hasta 1910 no ha-

bía desempeñado este servicio, y que figura con una elevada cifra en la Estadística.

La influencia de las causas de accidentes seguidos de muerte puede apreciarse en el estado siguiente. De su inspección detenida se deduce que las condiciones del trabajo, desde este punto de vista, no han variado en relación con los años anteriores, siendo, como en éstos, la causa conocida de accidentes mortales más frecuente la caída de los obreros, tan común en los trabajos de construcción:

Causas productoras de accidentes seguidos de muerte.

	1905		1906		1907		1908		1909		1910	
	Muertos.	Proporción por 100.	Muertos.	Proporción por 100.	Muertos.	Proporción por 100.	Muertos.	Proporción por 100.	Muertos.	Proporción por 100.	Muertos.	Proporción por 100.
1. Desprendimiento de tierras	45	20,08	21	11,92	11	5,31	16	8,98	34	16,18	26	10,31
2. Caída del obrero...	39	17,33	31	17,65	60	29,05	36	20,28	40	19,04	37	14,68
3. Causas desconocidas.....	35	15,55	23	13,06	29	14,00	29	16,29	47	22,43	59	27,48
4. Maniobras ferroviarias.....	20	8,88	20	11,36	28	13,52	23	12,01	23	10,95	32	8,73
5. Intoxicaciones, asfixia.....	15	6,66	14	7,95	10	4,83	10	5,61	15	7,14	16	6,34
6. Explosiones, quemaduras.....	14	6,22	12	6,81	11	5,31	10	5,61	19	9,04	20	7,93
7. Conducción de carruajes.....	14	6,22	8	4,54	9	4,34	3	1,68	5	2,38	7	2,77
8. Varias (golpes, etc.)	14	6,22	31	17,66	35	16,90	27	15,16	18	8,57	31	12,30
9. Transmisiones, engranajes, etc....	11	4,88	5	2,84	4	1,93	11	6,18	2	0,95	2	0,79
10. Caída de objetos...	10	4,44	1	6,21	6	2,89	11	6,18	4	1,90	15	5,95
11. Motores	4	1,76	»	»	»	»	1	0,56	»	»	2	0,79
12. Carga y descarga...	2	0,88	»	»	2	0,96	»	»	1	0,47	»	»
13. Herramientas de mano.....	1	0,44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14. Máquinas-herramientas.....	1	0,44	»	»	»	»	»	»	»	»	3	1,19
15. Ascensores, elevadores.....	»	»	»	»	2	0,96	1	0,56	2	0,95	2	0,79
TOTAL.....	225	100,00	176	100,00	207	100,00	178	100,00	210	100,00	522	100,00

La relación entre los días de la semana y la frecuencia con la que se producen los accidentes continúa la misma que en los años anteriores, como puede verse en el estado que se inserta á continuación: sigue siendo el lunes el día en el que mayor contingente de accidentes se registra, y sigue siendo el jueves el que menor cifra acusa; el descenso del lunes al jueves es completamente regular, y el aumento desde este día hasta el sábado se mantiene igualmente.

Lo que sí debe anotarse es la disminución progresiva que, desde que se empezó á estudiar por la Sección que suscribe la relación que puede existir entre los días de la semana y la frecuencia de los accidentes, se observa en las cifras correspondientes al domingo; esa disminución está representada por las cifras siguientes:

Tanto por 100 de accidentes en domingo.

1906.....	6,37
1907.....	6,28
1908.....	5,82
1909.....	5,67
1910.....	5,27

Lo que demuestra la indudable influencia que en este particular ejerce el cumplimiento de la Ley del Descanso en domingo.

Accidentes, clasificados por días de la semana.

DÍAS	1906		1907		1908		1909		1910	
	Acci- dentes.	Proporción por 100.	Acci- dentes.	Proporción por 100.	Acci- dentes.	Proporción por 100.	Acci- dentes.	Proporción por 100.	Acci- dentes.	Proporción por 100.
Lunes.....	2.989	17,79	4.838	16,21	4.174	16,26	4.707	16,30	5.775	16,64
Martes.....	2.751	15,83	4.764	15,93	4.011	15,77	4.583	15,87	5.600	16,20
Miércoles.....	2.642	15,20	4.663	15,59	3.980	15,65	4.513	15,62	5.414	15,67
Jueves.....	2.584	14,87	4.482	14,99	3.987	15,86	4.418	15,30	5.163	14,86
Viernes.....	2.565	14,18	4.529	15,15	3.908	15,37	4.447	15,40	5.489	15,80
Sábado.....	2.739	15,76	4.740	15,85	3.884	15,27	4.576	15,84	5.405	15,56
Domingo.....	1.107	6,37	1.878	6,28	1.483	5,82	1.631	5,67	1.832	5,27
TOTAL.....	17.377	100,00	29.894	100,00	25.426	100,00	28.875	100,00	34.708	100,00

En lo que hace referencia á los datos relacionados con la edad y sexo de los lesionados, sigue notándose una mayor exactitud y cuidado en la redacción de los estados-resúmenes, que ya se observó al redactar la Estadística de accidentes de 1909. Efectivamente: la proporción de edades desconocidas de los lesionados, que en 1908 fue del 2,99 por 100, descendió al 1,59 en 1909, siendo solamente del 1,43 en el año de 1910; es un progreso indudable que conviene anotar en este lugar.

Proporción global, por 100, de accidentes

EDAD	1904			1905			1906		
	Varones.	Hem- bras.	TOTAL	Varones.	Hem- bras.	TOTAL	Varones.	Hem- bras.	TOTAL
De 10 á 14 años.....	1,21	0,26	1,47	1,19	0,10	1,29	1,26	0,11	1,37
» 14 á 16.....	5,24	0,54	5,78	5,26	0,41	5,67	3,85	0,29	4,14
» 16 á 18.....	8,59	0,56	9,15	8,00	0,47	8,47	6,64	0,41	7,05
» 18 á 40.....				62,37	1,27	63,94	65,11	1,07	66,18
» 40 á 60.....	84,26	1,34	83,60	17,93	0,28	18,21	17,50	0,83	18,33
» 60 en adelante...				1,14	0,05	1,19	1,25	0,03	1,28
Desconocida.....	»	»	»	1,22	0,01	1,23	1,63	0,02	1,65
TOTAL.....	97,30	2,70	100,00	97,41	2,59	100,00	97,24	2,76	100,00

registrados, clasificados por edades y sexos.

EDAD	1907			1908			1909			1910		
	Varones.	Hem- bras.	TOTAL	Varones.	Hem- bras.	TOTAL	Varones.	Hem- bras.	TOTAL	Varones.	Hem- bras.	TOTAL
De 10 á 14 años.....	1,33	0,15	1,48	1,53	0,18	1,71	1,83	0,24	2,07	1,75	0,19	1,94
» 14 á 16.....	4,02	0,34	4,36	4,43	0,40	4,83	5,82	0,42	6,24	6,19	0,50	6,69
» 16 á 18.....	7,01	0,30	7,31	6,53	0,34	6,87	7,85	0,45	8,30	7,84	0,48	8,32
» 18 á 40.....	64,63	1,03	65,66	63,56	0,95	64,51	63,33	1,36	64,69	62,01	1,26	63,27
» 40 á 60.....	16,52	0,20	16,72	17,52	0,21	17,73	16,07	0,31	16,38	17,06	0,32	17,38
» 60 en adelante...	2,47	0,02	2,49	1,34	0,02	1,36	0,70	0,03	0,73	0,95	0,02	0,97
Desconocida.....	1,98	»	1,98	2,99	»	2,99	1,45	0,14	1,59	1,35	0,08	1,43
TOTAL.....	97,96	2,04	100,00	98,07	1,93	100,00	97,05	2,95	100,00	97,11	2,89	100,00

Las cifras representativas de la importancia de las lesiones producidas se mantienen en el año 1910 próximamente las mismas que en los años anteriores, como se deduce de la inspección del estado siguiente:

Relación global de accidentes clasificados por la importancia de las lesiones.

LESIONES	1904		1905		1906		1907		1908		1909		1910	
	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.
Leves	13.008	81,89	19.177	83,64	22.337	90,98	28.063	91,79	22.506	88,44	27.274	94,02	32.066	92,02
Graves	224	2,61	475	2,06	483	1,95	375	1,23	477	1,87	256	0,88	368	1,05
Reservadas	895	9,85	976	4,24	874	3,36	1.044	3,42	1.365	5,35	701	2,42	549	1,58
Muerte	236	1,64	225	0,98	176	0,71	207	0,67	178	0,69	210	0,72	252	0,72
Inutilidad permanente	35	0,24	11	0,17	82	0,33	101	0,33	73	0,28	71	0,23	124	0,35
Desconocidas	»	»	2.155	9,36	655	2,67	783	2,56	979	3,83	501	1,73	1.488	4,28
TOTALES....	14.363		23.008		24.525		30.472		25.505		28.944		34.723	

Análoga observación puede hacerse por lo que se relaciona con las horas en las que los accidentes han tenido lugar: con muy ligeras variantes, las cifras en 1910 son las mismas que en los años anteriores.

Relación global de accidentes, clasificados por la hora en que han ocurrido.

HORAS	1904		1905		1906		1907		1908		1909		1910	
	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.	Cifras absolutas.	Proporción por 100.
De 6 á 9	6.767	47,78	4.515	19,62	4.652	18,96	6.589	20,45	6.013	20,98	6.578	22,72	7.912	22,80
De 9 á 12			6.169	26,80	6.531	26,62	8.550	22,56	6.740	24,99	7.543	26,02	9.149	26,40
De 12 á 18	5.799	39,50	9.230	40,13	8.927	36,42	10.282	36,99	8.755	35,28	11.117	38,46	12.737	38,63
De 18 en adelante.	1.235	9,95	2.206	9,58	2.867	11,69	3.567	10,47	2.611	12,11	2.672	9,23	3.123	8,99
Hora desconocida..	562	2,77	888	3,87	1.548	6,31	1.484	10,53	1.386	7,34	1.034	3,57	1.802	5,18
TOTALES....	14.363		23.008		24.525		30.472		25.505		28.944		34.723	

En analogía con lo hecho en las Estadísticas publicadas en años anteriores, se reúnen en las siguientes líneas los datos de mayor relieve, que permiten formar cabal juicio de los resultados obtenidos en los siete años que lleva funcionando el Servicio de Estadística de accidentes en el Instituto. Su inspección permite apreciar á simple vista las variaciones observadas y los resultados obtenidos en ese espacio de tiempo.

Proporción de accidentes leves en relación con el total anotado.

1904.....	81,89
1905.....	83,64
1906.....	90,98
1907.....	91,79
1908.....	88,44
1909.....	94,02
1910.....	92,02

Proporción de accidentes graves en relación con el total anotado.

1904.....	2,61
1905.....	2,06
1906.....	1,95
1907.....	1,23
1908.....	1,87
1909.....	0,88
1910.....	1,05

Proporción de muertos en relación con el total anotado.

1904.....	1,64
1905.....	0,98
1906.....	0,71
1907.....	0,67
1908.....	0,69
1909.....	0,72
1910.....	0,72

Proporción de lesiones desconocidas en relación con el total anotado.

1905.....	9,36
1906.....	2,67
1907.....	2,56
1908.....	3,83
1909.....	1,73
1910.....	4,28

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, y para el más fácil estudio de dos de los puntos de vista más interesantes de esta Estadística, se incluyen á continuación dos estados que demuestran: el primero, la frecuencia con que se han registrado accidentes en las diferentes industrias, y el segundo, la influencia que las diversas causas han ejercido en la producción de esos mismos accidentes.

Proporción, por 100, de accidentes, en relación con las industrias en las que se han producido.

	AÑOS DE						
	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910
Servicios generales del Estado, etc...	0,97	2,07	1,24	2,43	2,70	1,56	1,56
Industrias ejercidas por el Estado, etc.	0,06	2,02	0,04	0,07	0,0045	0,04	»
Minas, salinas y canteras.....	19,45	18,58	21,59	18,78	17,74	25,61	21,27
Metalurgia.....	8,94	8,24	0,97	0,11	0,04	»	0,01
Trabajo del hierro...	13,77	10,12	7,25	8,61	8,91	17,10	16,71
Industrias químicas.	1,88	2,34	2,37	1,51	2,20	3,14	1,55
Idem del tabaco.....	0,57	0,56	0,41	0,24	0,35	0,31	0,18
Idem textiles.....	1,81	1,98	1,66	2,44	2,09	2,81	3,98
Idem forestales y agrícolas.....	1,38	0,68	1,32	3,02	2,12	1,33	0,52
Idem de la construcción.....	10,25	14,21	14,33	11,32	10,54	9,05	13,91
Idem eléctricas.....	1,46	1,05	2,62	1,74	4,25	0,89	0,68
Idem de la alimentación.....	6,55	5,00	6,43	6,61	6,30	5,24	4,93
Idem del libro.....	0,26	0,39	0,12	0,12	0,69	0,34	0,48
Idem del papel, cartón, caucho.....	1,13	1,15	0,42	0,25	0,20	0,41	0,56
Idem del vestido....	0,47	0,35	0,27	0,23	0,09	0,08	0,07
Idem de cueros y pieles.....	0,47	0,35	0,35	0,56	0,42	0,26	0,35
Idem de la madera..	6,67	5,15	4,54	4,98	4,21	4,52	3,98
Idem del transporte.	17,46	19,79	26,26	9,12	32,3575	22,26	23,92
Idem del mobiliario	»	0,74	1,62	0,49	0,55	0,43	0,42
Idem de la ornamentación.....	»	0,43	0,69	0,60	0,19	0,20	0,48
Espectáculos públicos.....	»	»	»	0,12	0,04	»	0,01
Industrias varias...	»	1,27	1,97	2,62	2,51	2,21	1,30
Idem desconocidas..	9,45	5,11	3,56	3,03	1,50	2,21	3,13

Proporción, por 100, de las causas productoras de los accidentes.

CAUSAS	AÑOS DE						
	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910
Generadores	0,03	0,07	0,72	»	»	»	»
Motores.....	0,28	0,15	0,08	0,06	0,17	»	0,02
Máquinas-herramientas.....	2,30	1,47	0,78	1,19	0,54	0,11	0,34
Herramientas de mano.....	5,03	4,38	4,25	3,87	5,96	6,88	3,23
Transmisiones y otros organismos.	1,40	1,30	0,94	1,73	2,39	0,78	0,44
Ascensores y elevadores.....	0,07	0,17	0,65	0,21	0,17	0,10	0,07
Carga y descarga...	9,87	2,07	4,11	2,19	3,34	1,01	1,04
Caida de objetos....	4,30	6,25	5,19	2,40	3,90	6,20	0,94
Desprendimientos de tierras.....	0,45	1,49	1,68	2,46	1,12	0,84	1,01
Caida del obrero....	7,34	7,15	9,89	8,60	9,67	5,61	5,29
Conducción de carruajes.....	1,02	0,96	0,99	1,08	1,24	0,27	1,15
Maniobras ferroviarias.....	3,36	3,05	7,45	5,38	5,86	1,56	1,62
Materias incandescentes y explosivas.....	6,10	5,60	4,83	3,49	3,82	4,51	3,13
Intoxicación y asfixia.....	0,05	0,35	0,50	0,47	0,39	0,61	0,39
Varias.....	30,18	37,83	43,76	48,98	43,27	29,33	38,44
Desconocidas.....	28,47	27,83	14,18	17,89	18,29	47,18	42,89

Examinando los estados que anteceden, se ve que durante el año de 1910, y en relación con el anterior de 1909, han disminuído los accidentes ocasionados en la industria minera, aumentando, en cambio, los ocurridos en las construcciones y obras de todas clases; las cifras correspondientes á las demás industrias se mantienen próximamente las mismas, ocurriendo algo parecido con las relacionadas con las causas productoras de los accidentes.

El Ministerio de la Guerra ha remitido, con toda regularidad y precisión, los datos referentes á los accidentes ocurridos en las obras y trabajos que dependen directamente de su esfera de acción. En analogía con lo hecho en las Estadísticas anteriores, se consignan á continuación esos datos, separándolos en dos grupos: el primero, que comprende los producidos en las obras y trabajos independientes de

los establecimientos del Cuerpo de Artillería, que remite una Estadística especial, que va incluída por separado, y el segundo, que colecciona los ocurridos en estos establecimientos. Los resultados obtenidos son los que á continuación se insertan.

Accidentes registrados por el Ministerio de la Guerra durante el año de 1910, independientemente de los establecimientos dependientes del Cuerpo de Artillería.

Número total de accidentes en 1910 91
En 1909 58

I. — Clasificación de los accidentes, anotados por la edad de los lesionados.

EDAD	1908		1909		1910	
	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.
De 14 á 16 años.....	3	4,47	»	»	1	1,09
De 16 á 18.....	2	2,98	2	3,44	4	4,39
De 18 á 40.....	23	49,28	31	53,47	48	52,78
De 40 á 60.....	27	32,83	20	34,48	28	30,76
Mayores de 60.....	7	10,44	2	3,44	7	7,69
Edad desconocida.....	»	»	3	5,17	3	3,29
TOTAL.....	67	100,00	58	100,00	91	100,00

II. — Clasificación de los accidentes por la hora en que han ocurrido.

HORAS	1908		1909		1910	
	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.
De 6 á 9.....	10	14,92	11	18,96	13	14,28
De 9 á 12.....	26	38,82	11	18,96	18	19,78
De 12 á 18.....	19	28,35	27	46,57	20	21,97
De 18 en adelante.....	»	»	1	1,72	»	»
Hora desconocida.....	12	17,91	8	13,79	40	43,97
TOTAL.....	67	100,00	58	100,00	91	100,00

III. — Clasificación de los accidentes por la naturaleza de las lesiones producidas.

CLASIFICACIÓN DE LAS LESIONES	1908		1909		1910	
	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.
Leves.....	52	77,62	47	81,05	76	83,53
Graves.....	4	5,97	6	10,34	7	7,69
Reservadas.....	9	13,43	4	6,89	7	7,59
Mortales.....	1	1,49	1	1,72	1	1,09
Desconocidas.....	1	1,49	»	»	»	»
TOTAL.....	67	100,00	58	100,00	91	100,00

IV. — Clasificación de los accidentes por la inutilidad producida.

INUTILIDAD	1908		1909		1910	
	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.
Temporal.....	57	86,58	51	89,66	84	93,42
Permanente absoluta.....	1	1,48	1	1,72	1	1,09
Idem parcial.....	7	10,44	5	8,62	5	5,49
Desconocida.....	1	1,49	»	»	»	»
TOTAL.....	66	100,00	57	100,00	91	100,00

V. — Clasificación de los accidentes por la naturaleza de las industrias en las que se han producido.

INDUSTRIAS	1908		1909		1910	
	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.
Trabajo del hierro.....	4	5,97	4	6,89	17	18,68
Industrias químicas.....	2	2,98	1	1,72	1	1,09
Idem textiles.....	1	1,49	»	»	»	»
Idem de la construcción.....	42	62,71	38	65,55	53	58,27
Idem de la alimentación.....	6	8,95	»	»	»	»
Idem de la madera.....	5	7,46	9	15,51	14	15,38
Idem de los transportes.....	4	5,97	2	3,44	2	2,19
Idem de la ornamentación.....	»	»	1	1,72	»	»
Varias.....	3	4,47	3	5,17	4	4,39
TOTAL.....	67	100,00	58	100,00	91	100,00

VI. — Clasificación de los accidentes por las causas que los han producido.

CAUSAS	1908		1909		1910	
	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.	Total de accidentes.	Proporción por 100.
Máquinas-herramientas.....	2	2,98	2	3,44	5	5,49
Herramientas de mano.....	1	1,49	»	»	3	3,29
Transmisiones, etc.....	»	»	1	1,72	»	»
Carga y descarga.....	3	4,47	5	8,62	3	3,29
Caida de objetos.....	1	1,49	»	»	»	»
Idem del obrero.....	2	2,98	»	»	2	2,19
Conducción de carruajes.....	»	»	1	1,72	1	1,09
Quemaduras y explosiones.....	2	2,98	4	6,89	1	1,09
Varias.....	56	83,61	41	70,72	76	83,56
Desconocidas.....	»	»	4	6,89	»	»
TOTAL.....	67	100,00	58	100,00	91	100,00

VII. — Clasificación de las indemnizaciones abonadas.

INDEMNIZACIONES ABONADAS	1908		1909		1910	
	Número total.	Proporción por 100.	Número total.	Proporción por 100.	Número total.	Proporción por 100.
Por inutilidad temporal.....	56	83,59	50	86,22	82	90,13
Por inutilidad permanente....	8	11,94	6	10,34	6	6,59
Por muerte.....	1	1,49	1	1,72	1	1,09
Sin indemnización.....	2	2,98	1	1,72	2	2,19
TOTAL.....	67	100,00	58	100,00	91	100,00

Establecimientos dependientes del Cuerpo de Artillería.

ESTABLECIMIENTOS	Promedio mensual de obreros.	TOTAL DE ACCIDENTES			PROMEDIO MENSUAL		
		Leves.	Graves.	Muertos.	Leves.	Graves.	Muertos.
Taller de precisión.....	75	» 2	» 3	» »	» 0,16	» 0,25	» »
Parque de Madrid.....	102	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Idem de Segovia.....	4	» 392	» 2	» »	» 32,60	» 0,16	» »
Fábrica de Toledo.....	736	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Maestranza y Parque de Sevilla.....	313	» »	» 6	» »	» »	» 0,50	» »
Pirotecnia de Sevilla.....	859	» »	» 2	» »	» 0,33	» 0,16	» »
Fábrica de Artillería.....	552	» 4	» 2	» »	» 0,08	» 0,16	» »
Idem de Granada.....	353	» 1	» »	» »	» »	» »	» »
Idem de Murcia.....	173	» 117	» »	» »	» 9,70	» »	» »
Parque de Barcelona.....	233	» 33	» »	» »	» 2,75	» »	» »
Fábrica de Trubia.....	1.437	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Idem de Oviedo.....	649	» »	» »	» »	» »	» »	» »
Parque de la Coruña.....	16	» »	» »	» »	» »	» »	» »
TOTAL.....	5.502	549	15	1	45,62	1,23	0,08

La Sección que suscribe se complace en poner de relieve en este lugar, como ya lo hizo en años anteriores, la exactitud, la precisión y el cuidado con que los establecimientos todos dependientes del ramo de Guerra cumplen las disposiciones relacionadas con la Ley de Accidentes del trabajo, hasta el punto de haber desaparecido en la Estadística del año actual la Sección de «desconocidas», en lo que se relaciona con la naturaleza de las lesiones producidas, con la de las inutilidades originadas y con la de las causas determinantes de los accidentes ocasionados.

La Asesoría general de Seguros del Ministerio de la Gobernación ha publicado los siguientes datos, representativos de los accidentes ocurridos durante el año de 1910, y de los cuales ha tenido noticia oficial:

Ministerio de la Gobernación: Asesoría general de Seguros.

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	TOTALES
Muerte	49	49	57	75	230
Incapacidad permanente absoluta.	7	5	7	6	25
Incapacidad permanente relativa..	158	190	193	194	735
Incapacidad temporal.....	9.765	10.792	11.945	11.729	44.231
TOTAL.....	9.979	11.036	12.202	12.004	45.221

Comparando estos datos con los coleccionados en el Instituto por la Sección á la que corresponde este servicio, se observa, como ya se notó en 1909, una diferencia en menos en el total de accidentes registrados por aquel Centro, diferencia que se mantiene casi la misma en 1910, sin duda por las mismas causas que ya al publicar la Estadística del primero de los dos años citados se hicieron notar: morosidades y deficiencias en la remisión de notas por las Autoridades de algunas provincias, y seguramente, en la mayor parte de los casos, ocultaciones de los accidentes ocurridos por parte de aquellos á quienes en primer lugar corresponde darlos á conocer. Esa comparación es fácil con el siguiente estado á la vista:

	Asesoría de Seguros.		Estadística del Instituto.	
	1909	1910	1909	1910
Muerte	200	230	210	252
Incapacidad absoluta.....	20	25	8	7
Idem relativa.....	692	735	63	117
Idem temporal.....	38.552	44.231	28.944	32.859
TOTAL.....	39.444	45.221	29.225	33.235

Conviene hacer observar un hecho curioso que resulta de esta comparación: la cifra de los accidentes mortales resulta mayor en la Estadística del Instituto que en la llevada por la Asesoría general de Seguros en los dos años anotados. Este hecho tiene una explicación muy sencilla: la Asesoría general de Seguros no anota más que los accidentes que han sido seguidos de indemnización, mientras que el Instituto reúne todos los ocurridos, no siendo en éstos tan fácil la ocultación, por su importancia y por la notoriedad que los acompaña siempre; de aquí que en este punto especial resulte más completa la Estadística que publica este Centro.

De todas maneras, sería de desear, y es una aspiración que conviene repetir todos los años, por si esta insistencia pudiera causar algún efecto provechoso, que por las Autoridades y por los patronos se cumplieran exactamente las disposiciones vigentes en materia de accidentes del trabajo, obteniéndose así una Estadística verdad y tan completa como convendría, para que de ella pudieran deducirse las consecuencias y obtenerse las enseñanzas que en todas partes son la resultante de los estudios de esta naturaleza.

Madrid 31 de Enero de 1912.

El Jefe de la Sección 2.^a,

José Marvá.

CUADRO núm. I. — Número de accidentes, por provincias, edades y sexos de los lesionados.

PROVINCIA DE	De 10 á 14 años.		Entre 14 y 16 años.		Entre 16 y 18 años.		Entre 18 y 40 años.		Entre 40 y 60 años.		Mayores de 60.		Edad desconocida		TOTALES		
	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	TOTAL
Álava.....	1	»	4	»	6	»	35	»	21	»	2	»	»	»	69	»	69
Albacete.....	»	»	»	»	1	»	25	»	10	»	»	»	»	»	36	»	36
Alicante.....	11	2	88	13	90	20	808	37	241	10	11	3	19	»	1.268	85	1.353
Almería.....	8	»	38	5	53	»	403	10	100	1	»	»	35	»	637	25	662
Ávila.....	»	»	»	»	»	»	1	»	3	»	»	»	1	»	5	»	5
Badajoz.....	1	»	3	»	11	»	39	»	10	»	»	»	»	»	64	»	64
Baleares.....	3	1	8	»	4	»	69	2	28	»	2	»	»	»	114	4	118
Barcelona.....	206	43	330	80	282	49	2.508	191	790	22	67	»	»	»	4.184	385	4.569
Burgos.....	»	»	3	»	9	»	114	»	44	»	2	»	»	»	172	»	172
Cáceres.....	»	»	1	1	3	»	10	»	4	»	»	»	4	»	22	1	23
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	1	»	1	»	»	»	68	»	14	»	1	»	»	»	85	»	85
Castellón.....	»	»	4	»	8	»	142	»	26	»	1	»	»	»	181	»	181
Ciudad Real.....	1	1	9	»	31	1	219	1	45	1	7	»	»	»	312	4	316
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	34	»	65	1	90	4	623	12	166	3	6	1	4	»	988	21	1.009
Cuenca.....	1	»	1	»	2	»	8	»	7	»	»	»	»	»	19	»	19
Gerona.....	4	»	14	»	10	»	87	1	37	»	2	»	12	»	166	1	167
Granada.....	4	1	13	3	28	3	148	3	37	1	1	»	»	»	231	11	242
Guadalajara.....	»	»	1	»	3	»	14	»	4	»	1	»	»	»	23	»	23
Guipúzcoa.....	6	2	54	3	79	4	527	11	149	5	8	»	4	»	827	25	852
Huelva.....	52	8	81	2	94	5	972	10	208	8	3	»	»	»	1.410	33	1.443
Huesca.....	1	»	14	»	21	»	226	»	38	»	»	»	2	»	302	»	302
Jaén.....	20	»	58	»	85	»	1.435	1	216	1	5	»	14	»	1.833	2	1.835
León.....	»	»	2	»	4	»	56	»	16	»	3	»	»	»	81	»	81
Lérida.....	»	»	1	»	»	»	29	»	11	»	1	»	2	»	44	»	44
Logroño.....	»	»	2	»	3	1	35	2	8	»	»	»	4	»	52	3	55
Lugo.....	1	»	6	»	18	»	130	1	16	»	2	»	1	»	174	1	175
Madrid.....	96	»	286	5	404	11	3.485	21	1.162	16	110	2	99	1	5.642	56	5.698
Málaga.....	13	»	75	1	74	»	660	2	169	»	9	»	»	»	1.000	3	1.003
Murcia.....	27	1	181	6	243	3	1.402	5	376	1	1	»	3	»	2.233	16	2.249
Navarra.....	3	»	11	»	23	1	152	1	70	1	4	»	16	»	279	3	282
Orense.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Oviedo.....	32	2	259	11	364	12	1.883	22	399	8	14	»	107	3	3.058	58	3.116
Palencia.....	5	»	18	1	30	3	208	6	57	3	4	»	5	»	327	13	340
Pontevedra.....	19	3	48	22	33	16	154	23	11	»	»	1	60	22	325	86	411
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santander.....	13	»	82	3	107	6	760	37	235	3	7	»	36	1	1.240	50	1.290
Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soria.....	1	»	»	»	»	»	7	»	3	»	»	»	2	»	13	»	13
Tarragona.....	7	»	25	»	42	1	330	1	123	2	3	»	8	1	538	5	543
Teruel.....	»	»	14	»	26	»	132	»	21	»	»	»	1	»	194	»	194
Toledo.....	»	»	»	»	»	»	9	»	2	»	»	»	1	»	12	»	12
Valencia.....	»	»	»	»	»	15	1.512	27	505	19	20	3	2	»	2.390	85	2.475
Valladolid.....	20	2	147	19	184	1	720	3	228	»	28	»	»	»	1.093	4	1.097
Vizcaya.....	3	»	35	»	79	3	1.071	3	246	6	6	»	9	»	1.620	12	1.632
Zamora.....	12	»	135	»	141	»	4	»	2	»	»	»	3	»	9	»	9
Zaragoza.....	»	»	»	»	»	2	287	7	66	2	1	»	17	»	447	11	458
TOTALES.....	611	66	2.150	176	2.723	170	21.508	440	5.924	113	332	10	472	28	33.720	1.003	34.723

CUADRO núm. III. — Relación de los accidentes, clasificados por la hora en que han ocurrido.

PROVINCIA DE	De 6 á 9.	De 9 á 12.	De 12 á 18.	De 18 en adelante.	Hora desconocida.	TOTAL
Álava.....	20	13	27	9	»	69
Albacete.....	10	7	13	6	»	36
Alicante.....	389	337	534	74	19	1.353
Almería.....	198	150	257	27	30	662
Ávila.....	1	»	2	1	1	5
Badajoz.....	19	19	17	9	»	64
Baleares.....	29	29	53	7	»	118
Barcelona.....	1.197	1.506	1.775	91	»	4.569
Burgos.....	41	47	62	22	»	172
Cáceres.....	9	6	4	3	1	23
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	16	13	44	12	»	85
Castellón.....	39	54	84	4	»	181
Ciudad Real....	73	90	110	37	6	316
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	200	276	187	163	183	1.009
Cuenca.....	3	6	8	1	1	19
Gerona.....	23	38	48	10	48	167
Granada.....	55	49	123	15	»	242
Guadalajara....	3	7	9	4	»	23
Guipúzcoa.....	286	198	91	210	67	852
Huelva.....	335	406	560	142	»	1.443
Huesca.....	51	60	112	77	2	302
Jaén.....	298	548	440	411	128	1.835
León.....	18	25	19	17	2	81
Lérida.....	7	7	19	10	1	44
Logroño.....	11	12	24	3	5	55
Lugo.....	21	41	88	23	2	175
Madrid.....	986	1.272	2.452	409	604	5.698
Málaga.....	252	196	514	40	1	1.003
Murcia.....	636	479	928	180	26	2.249
Navarra.....	64	72	121	19	6	282
Orense.....	»	»	1	»	»	1
Oviedo.....	676	828	876	478	258	3.116
Palencia.....	43	96	132	59	10	340
Pontevedra....	49	72	92	14	184	411
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»
Santander.....	320	285	528	44	95	1.290
Segovia.....	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»
Soria.....	1	4	4	4	»	13
Tarragona.....	142	193	167	38	3	543
Teruel.....	54	53	52	35	»	194
Toledo.....	»	»	»	»	12	12
Valencia.....	548	733	1.019	148	27	2.475
Valladolid.....	367	329	358	38	5	1.097
Vizcaya.....	297	468	600	204	63	1.632
Zamora.....	»	1	4	2	2	9
Zaragoza.....	126	127	172	23	10	458
TOTALES..	7.912	9.149	12.737	3.123	1.802	34.723

CUADRO núm. IV. — Proporción por 100 de los accidentes, clasificados por la hora en que han ocurrido.

PROVINCIA DE	De 6 á 9.	De 9 á 12.	De 12 á 18.	De 18 en adelante.	Hora desconocida.	TOTAL
Álava.....	28,98	18,84	39,14	13,04	»	100,00
Albacete.....	27,77	19,44	36,13	16,66	»	100,00
Alicante.....	28,77	24,90	39,69	5,46	1,40	100,00
Almería.....	29,90	22,65	38,85	4,07	4,53	100,00
Ávila.....	20,00	»	40,00	20,00	20,00	100,00
Badajoz.....	29,69	29,69	26,56	14,06	»	100,00
Baleares.....	24,57	24,57	44,93	5,93	»	100,00
Barcelona.....	26,19	32,92	38,90	1,99	»	100,00
Burgos.....	23,83	27,32	36,06	12,79	»	100,00
Cáceres.....	39,15	26,08	17,39	13,04	4,34	100,00
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	18,82	15,29	51,78	14,11	»	100,00
Castellón.....	21,54	29,82	46,42	2,21	»	100,00
Ciudad Real....	23,10	28,48	34,84	11,70	1,89	100,00
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	18,53	27,35	19,84	16,15	18,13	100,00
Cuenca.....	15,78	31,57	42,13	5,26	5,26	100,00
Gerona.....	13,77	22,75	28,75	5,98	28,75	100,00
Granada.....	22,72	20,24	50,85	6,19	»	100,00
Guadalajara....	13,04	30,43	39,14	17,39	»	100,00
Guipúzcoa.....	31,77	23,23	10,68	24,64	7,86	100,00
Huelva.....	23,21	28,13	38,82	9,84	»	100,00
Huesca.....	16,88	19,86	37,11	25,49	0,66	100,00
Jaén.....	16,23	30,55	23,97	22,28	6,97	100,00
León.....	22,22	30,88	23,45	20,98	2,47	100,00
Lérida.....	15,90	15,90	43,21	22,72	2,27	100,00
Logroño.....	20,00	21,81	43,65	5,45	9,09	100,00
Lugo.....	12,00	23,42	50,30	13,14	1,14	100,00
Madrid.....	17,30	22,32	42,60	7,18	10,60	100,00
Málaga.....	25,12	19,54	51,27	3,98	0,09	100,00
Murcia.....	28,27	21,29	41,29	8,00	1,75	100,00
Navarra.....	22,69	25,53	42,93	6,73	2,12	100,00
Orense.....	»	»	100,00	»	»	100,00
Oviedo.....	21,69	26,57	28,13	15,34	8,27	100,00
Palencia.....	12,64	28,23	41,78	14,41	2,94	100,00
Pontevedra....	11,92	17,51	22,38	3,40	44,79	100,00
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»
Santander.....	25,42	18,91	44,90	3,41	7,36	100,00
Segovia.....	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»
Soria.....	7,69	30,77	30,77	30,77	»	100,00
Tarragona.....	26,11	35,59	30,75	7,00	0,55	100,00
Teruel.....	32,95	27,37	26,80	12,88	»	100,00
Toledo.....	»	»	»	»	100,00	100,00
Valencia.....	22,14	29,61	41,19	5,97	1,09	100,00
Valladolid.....	33,47	29,99	32,63	3,46	0,45	100,00
Vizcaya.....	18,19	28,60	36,85	12,50	3,86	100,00
Zamora.....	»	11,11	44,45	22,22	22,22	100,00
Zaragoza.....	27,51	27,72	37,57	5,02	2,18	100,00
Promedio..	22,80	26,40	38,63	8,99	5,18	100,00

CUADRO núm. V. — Clasificación de los accidentes por las lesiones producidas.

PROVINCIA DE	Leves.	Reservado.	Graves.	Desconocidas	INUTILIDAD PERMANENTE		Muerte.	Totales.
					Parcial.	Total.		
Álava.....	21	47	1	»	1	»	»	69
Albacete.....	30	»	1	»	»	»	5	36
Alicante.....	1.340	7	3	»	»	»	3	1.358
Almería.....	556	62	30	»	3	»	14	662
Ávila.....	2	»	3	»	»	»	»	5
Badajoz.....	58	1	1	»	1	»	4	64
Baleares.....	93	24	1	»	»	»	»	118
Barcelona.....	4.560	»	6	»	»	»	3	4.569
Burgos.....	171	»	»	»	»	»	1	172
Cáceres.....	16	1	3	»	»	»	3	23
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	85	»	»	»	»	»	»	85
Castellón.....	175	2	4	»	»	»	»	181
Ciudad Real....	281	1	25	»	4	»	9	316
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	768	»	»	236	»	»	5	1.009
Cuenca.....	15	»	»	»	»	»	4	19
Gerona.....	153	11	1	1	2	»	1	167
Granada.....	231	5	1	»	5	»	5	242
Guadalajara...	10	4	5	»	»	»	4	23
Guipúzcoa.....	644	34	6	158	»	»	10	852
Huelva.....	1.365	15	33	»	32	2	30	1.443
Huesca.....	296	2	1	»	1	»	3	302
Jaén.....	1.770	18	3	25	12	2	19	1.835
León.....	73	6	»	»	»	»	2	81
Lérida.....	41	»	1	»	»	»	2	44
Logroño.....	52	1	1	»	1	»	1	55
Lugo.....	169	»	1	»	»	»	5	175
Madrid.....	5.042	144	90	384	33	2	38	5.698
Málaga.....	936	55	4	3	10	»	5	1.003
Murcia.....	2.212	3	33	»	2	»	1	2.249
Navarra.....	265	1	11	»	2	»	5	282
Orense.....	»	»	1	»	»	»	»	1
Oviedo.....	3.082	16	1	»	»	»	17	3.116
Palencia.....	331	2	»	5	1	»	2	340
Pontevedra....	402	»	3	1	1	1	5	411
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Santander.....	1.220	3	»	55	2	»	12	1.290
Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Soria.....	9	2	»	»	»	»	2	13
Tarragona.....	534	1	3	»	»	»	5	543
Teruel.....	134	45	7	»	»	»	8	194
Toledo.....	»	»	»	12	»	»	»	12
Valencia.....	1.797	32	24	615	1	»	7	2.475
Valladolid.....	1.091	»	»	1	»	»	5	1.097
Vizcaya.....	1.584	3	39	»	3	»	6	1.632
Zamora.....	5	1	»	2	»	»	1	9
Zaragoza.....	457	»	1	»	»	»	»	458
TOTALES...	32.066	549	368	1.488	117	7	252	34.723

CUADRO núm. VI. — Proporción por 100 de las lesiones, en relación con el número de accidentes (por provincias).

PROVINCIA DE	Leves.	Reservado.	Graves.	Desconocidas	INCAPACIDAD PERMANENTE		Muerte.	Totales.
					Parcial.	Total.		
Álava.....	30,43	66,69	1,44	»	1,44	»	»	100,00
Albacete.....	83,35	»	2,77	»	»	»	»	13,88
Alicante.....	99,05	0,51	0,22	»	»	»	»	0,22
Almería.....	83,55	9,36	4,53	»	0,45	»	»	2,11
Ávila.....	40,00	»	60,00	»	»	»	»	100,00
Badajoz.....	89,07	1,56	1,56	»	1,56	»	»	6,25
Baleares.....	78,77	20,33	0,90	»	»	»	»	100,00
Barcelona.....	99,81	»	0,13	»	»	»	»	0,06
Burgos.....	99,42	»	»	»	»	»	»	0,58
Cáceres.....	69,58	4,34	13,04	»	»	»	»	13,04
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	100,00	»	»	»	»	»	»	100,00
Castellón.....	96,70	1,10	2,20	»	»	»	»	100,00
Ciudad Real...	87,68	0,31	7,91	»	1,26	»	»	2,84
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	76,13	»	»	23,38	»	»	»	0,49
Cuenca.....	78,95	»	»	»	»	»	»	21,05
Gerona.....	90,43	6,58	0,60	0,60	1,19	»	»	0,60
Granada.....	95,06	2,06	0,41	»	0,41	»	»	2,06
Guadalajara...	43,49	17,39	21,73	»	»	»	»	17,39
Guipúzcoa.....	75,60	3,99	0,70	18,54	»	»	»	1,17
Huelva.....	92,29	1,03	2,27	»	2,21	0,13	»	2,07
Huesca.....	97,69	0,66	0,33	»	0,33	»	»	0,99
Jaén.....	95,73	0,98	0,15	1,36	0,65	0,10	»	1,03
León.....	90,14	7,40	»	»	»	»	»	2,46
Lérida.....	93,19	»	2,27	»	»	»	»	4,54
Logroño.....	92,76	1,81	1,81	»	1,81	»	»	1,81
Lugo.....	96,58	»	0,57	»	»	»	»	2,85
Madrid.....	87,92	2,52	1,57	6,73	0,57	0,03	»	0,66
Málaga.....	92,36	5,48	0,39	0,29	0,99	»	»	0,49
Murcia.....	98,30	0,12	1,46	»	0,08	»	»	0,04
Navarra.....	93,28	0,35	3,90	»	0,70	»	»	1,77
Orense.....	»	»	100,00	»	»	»	»	100,00
Oviedo.....	98,92	0,51	0,03	»	»	»	»	0,54
Palencia.....	97,08	0,58	»	1,47	0,29	»	»	0,58
Pontevedra....	97,35	»	0,72	0,24	0,24	0,24	»	1,21
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Santander.....	94,43	0,23	»	4,26	0,15	»	»	0,93
Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Soria.....	69,43	15,38	»	»	»	»	»	15,38
Tarragona.....	98,35	0,18	0,55	»	»	»	»	0,92
Teruel.....	69,09	23,19	3,60	»	»	»	»	4,12
Toledo.....	»	»	»	100,00	»	»	»	100,00
Valencia.....	72,59	1,29	0,96	24,84	0,04	»	»	0,28
Valladolid.....	99,46	»	»	0,09	»	»	»	0,45
Vizcaya.....	96,90	0,18	2,38	»	0,18	»	»	0,36
Zamora.....	55,56	11,11	»	22,22	»	»	»	11,11
Zaragoza.....	99,79	»	0,21	»	»	»	»	100,00
Promedio...	92,02	1,58	1,05	4,28	0,33	0,02	»	0,72

CUADRO núm. X. — Relación de los accidentes por provincias, clasificados por las causas que los han producido.

PROVINCIA DE	Generadores.	Motores.	Máquinas herramientas.	Herramientas de mano.	Transmisiones y otros órganos.	Ascensores y elevadores.	Carga y descarga.	Caída de objetos.	Desprendimiento de tierras.	Caída del obrero.	Conducción de carruajes por vía ordinaria.	Maniobras ferroviarias.	Materias incan- descentes, corro- sivas ó explo- sivas.	Intoxicaciones y asfixia.	Causas varias.	Causas desconocidas.	TOTALES
Álava.....	»	»	10	2	»	»	4	»	»	14	2	2	7	»	27	1	69
Albacete.....	»	»	»	1	1	»	3	6	»	4	1	13	3	»	4	»	36
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	52	»	»	68	6	480	746	1.353
Almería.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2	»	1	2	1	»	659	662
Ávila.....	»	»	»	9	6	»	»	18	4	3	3	5	1	»	»	»	5
Badajoz.....	»	»	9	8	4	1	16	1	1	9	11	»	3	»	12	»	64
Baleares.....	»	»	»	»	»	»	»	1	1	101	»	»	8	»	51	»	118
Barcelona.....	»	»	3	1	4	»	24	»	»	31	1	23	79	»	1.645	2.472	4.569
Burgos.....	»	»	»	1	1	»	»	1	»	5	»	1	10	»	75	»	172
Cáceres.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	12	»	23
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	»	»	»	4	1	»	»	»	1	14	»	»	»	»	81	»	85
Castellón.....	»	»	»	»	2	»	»	»	»	20	2	1	6	»	154	1	181
Ciudad Real.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18	2	270	1	316
Córdoba.....	»	2	6	78	22	8	1	»	»	80	10	11	39	1	443	308	1.009
Coruña.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2	1	»	2	»	6	7	19
Cuenca.....	»	»	»	4	4	1	23	4	1	13	3	6	1	»	51	56	167
Gerona.....	»	1	»	148	1	»	»	15	»	20	»	»	10	2	45	»	242
Granada.....	»	»	»	»	»	1	1	»	»	3	»	5	1	1	7	4	23
Guadalajara.....	»	2	4	68	30	2	8	5	2	86	7	41	41	»	495	61	852
Guipúzcoa.....	»	»	»	19	»	»	55	17	4	109	2	44	41	2	1.133	17	1.443
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	3	2	»	4	»	6	1	»	2	284	302
Huesca.....	»	»	»	22	2	7	5	35	62	92	4	57	90	47	1.227	185	1.835
Jaén.....	»	»	»	2	»	»	6	6	»	9	»	13	8	»	37	»	81
León.....	»	»	»	»	»	»	10	»	»	1	»	3	3	»	23	4	44
Lérida.....	»	»	»	4	»	»	6	4	»	2	»	2	1	»	7	29	55
Logroño.....	»	»	1	18	»	»	9	29	15	15	»	12	6	»	51	19	175
Lugo.....	»	»	13	70	40	1	51	47	8	362	52	26	185	35	2.363	2.445	5.698
Madrid.....	»	4	21	»	»	»	»	1	»	55	»	»	47	»	760	115	1.003
Málaga.....	»	»	»	»	»	»	»	3	»	1	1	»	105	38	8	2.093	2.249
Murcia.....	»	»	»	25	4	1	»	2	5	46	3	7	15	»	174	»	282
Navarra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	»	»	3	171	23	3	3	15	223	130	8	201	257	1	1.563	515	3.116
Palencia.....	»	»	»	27	4	»	10	67	»	27	»	40	2	»	96	67	340
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	25	»	»	385	411
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santander.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	74	»	»	1.216	1.290
Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soria.....	»	»	»	»	1	»	»	5	»	»	1	2	»	»	4	»	13
Tarragona.....	»	»	»	7	1	»	4	2	5	25	»	2	15	»	225	257	543
Teruel.....	»	»	»	3	»	»	4	14	14	4	»	6	5	»	26	118	194
Toledo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	12
Valencia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	3	132	»	»	107	»	562	1.671	2.475
Valladolid.....	»	»	21	101	3	2	115	23	1	55	11	27	11	»	633	94	1.097
Vizcaya.....	»	»	30	330	»	»	»	3	»	306	9	6	282	»	597	69	1.632
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	2	»	2	»	1	»	3	9
Zaragoza.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	1	»	449	458
TOTALES.....	»	9	121	1.124	154	27	364	327	351	1.840	402	565	1.089	138	13.349	14.633	34.723

CUADRO núm. XI. — Proporción por 100 de las causas de los accidentes en cada provincia.

PROVINCIAS	Generadores.	Motores.	Máquinas herramientas.	Herramientas de mano.	Trasmisiones y otros órganos.	Ascensores y elevadores.	Carga y descarga.	Caída de objetos.	Desprendimiento de tierras.	Caída del obrero.	Conducción de carruajes por vía ordinaria.	Maniobras ferroviarias.	Materias incandescentes, corrosivas ó explo- sivas.	Intoxicaciones y asfixia.	Causas varias.	Causas desconocidas.
Álava.....	»	»	14,49	2,89	»	»	5,79	»	»	20,28	2,89	2,89	10,14	»	39,19	1,44
Albacete.....	»	»	»	2,77	2,77	»	8,33	16,66	»	11,11	2,77	36,05	8,33	»	11,11	»
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	0,07	3,84	»	»	5,02	0,44	35,47	55,16
Almería.....	»	»	»	»	»	»	»	20,00	»	40,00	»	20,00	0,30	0,15	»	99,55
Ávila.....	»	»	»	»	»	»	»	29,18	6,25	4,68	4,68	7,81	4,68	»	»	»
Badajoz.....	»	»	7,62	14,06	9,38	1,56	»	0,84	0,84	7,62	9,32	»	6,77	»	18,72	»
Baleares.....	»	»	»	6,77	3,38	»	»	0,02	0,02	2,21	»	»	1,79	»	43,29	»
Barcelona.....	»	»	1,74	0,58	2,32	»	13,95	»	»	18,02	0,58	13,37	5,81	»	36,00	59,96
Burgos.....	»	»	»	4,34	4,34	»	»	4,34	»	21,73	»	4,34	8,69	»	52,22	»
Cáceres.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	»	»	»	»	»	2,35	»	»	2,35	»	»	»	»	»	95,30	»
Castellón.....	»	»	»	2,20	0,55	»	»	»	0,55	7,73	»	»	3,31	»	85,11	0,55
Ciudad Real.....	»	»	»	»	0,63	»	»	»	»	6,32	0,63	0,31	5,69	0,63	85,48	0,31
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	»	0,18	0,59	7,73	2,18	0,79	0,09	»	»	7,92	0,90	1,09	3,86	0,09	44,06	30,52
Cuenca.....	»	»	»	5,26	»	»	»	»	»	10,52	5,26	»	10,52	»	31,56	36,88
Gerona.....	»	»	»	2,39	2,39	0,59	13,77	2,39	0,59	7,78	1,77	3,54	0,59	»	30,53	33,67
Granada.....	»	0,41	»	61,19	0,41	»	»	6,19	»	8,26	»	»	4,13	0,82	18,59	»
Guadalajara.....	»	»	»	»	»	4,34	4,34	»	»	13,04	»	21,73	4,34	4,34	30,48	17,39
Guipúzcoa.....	»	0,23	0,47	7,98	3,52	0,23	0,94	0,58	0,23	10,91	0,82	4,81	4,81	»	57,32	7,15
Huelva.....	»	»	»	1,31	»	»	3,81	1,17	0,27	7,62	0,13	3,04	2,84	0,13	78,51	1,17
Huesca.....	»	»	»	»	»	»	0,99	0,66	»	1,32	»	1,98	0,33	»	0,66	94,06
Jaén.....	»	»	»	1,19	0,10	0,37	0,27	1,90	3,37	5,01	0,21	3,10	4,90	2,56	66,94	10,08
León.....	»	»	»	2,46	»	»	7,41	7,41	»	11,11	»	16,04	9,87	»	45,70	»
Lérida.....	»	»	»	»	»	»	22,72	»	»	2,27	»	6,81	6,81	»	52,31	9,08
Logroño.....	»	»	»	7,27	»	»	10,99	7,27	»	3,63	»	3,63	1,81	»	12,72	52,68
Lugo.....	»	»	0,57	10,28	»	»	5,14	16,57	8,57	8,57	»	6,85	3,42	»	29,18	10,85
Madrid.....	»	»	0,22	1,22	0,70	0,01	0,89	0,82	0,14	6,35	0,91	0,45	3,24	0,61	41,47	42,97
Málaga.....	»	0,39	0,29	»	»	»	»	0,09	»	5,48	»	»	4,68	»	75,61	11,46
Murcia.....	»	»	»	»	»	»	»	0,12	»	0,04	0,04	»	4,66	1,68	0,35	93,11
Navarra.....	»	»	»	8,86	1,41	0,35	»	0,70	1,77	16,31	1,06	2,47	5,31	»	61,76	»
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100,00	»	»	»	»	»	»
Oviedo.....	»	»	0,09	5,48	0,73	0,09	0,09	0,48	7,15	4,17	0,25	6,45	8,27	0,03	50,20	16,52
Palencia.....	»	»	»	7,94	1,17	»	2,94	19,70	»	7,94	»	11,76	0,58	»	28,27	19,70
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0,24	»	»	6,08	»	»	93,68
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Santander.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5,73	»	»	97,27
Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soria.....	»	»	»	»	7,69	»	»	38,48	»	»	7,69	15,38	»	»	30,76	»
Tarragona.....	»	»	»	1,28	0,18	»	0,73	0,36	0,92	4,60	»	0,36	2,76	»	40,69	48,12
Teruel.....	»	»	»	1,54	»	»	2,06	7,26	7,26	2,06	»	3,09	2,57	»	13,40	60,76
Toledo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100,00
Valencia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	0,11	5,33	»	»	4,32	»	22,77	67,47
Valladolid.....	»	»	1,91	9,20	0,27	0,18	10,48	2,07	0,09	5,01	1,00	2,46	1,00	»	57,76	8,57
Vizcaya.....	»	»	1,83	22,22	»	»	»	0,18	»	18,75	0,55	0,36	17,27	»	36,62	4,22
Zamora.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22,22	»	22,22	»	11,11	»	33,34
Zaragoza.....	»	»	»	»	»	»	11,11	»	»	»	»	»	1,74	0,21	»	98,05
Promedio.....	»	0,02	0,34	3,23	0,44	0,07	1,04	0,94	1,01	5,29	1,15	1,62	3,13	0,39	38,44	42,89

CUADRO núm. XII.—Indemnizaciones abonadas por consecuencia de los accidentes.

PROVINCIAS	POR INUTILIDAD			POR MUERTE			Sin indemnización.
	TEMPORAL		PERMANENTE	Patronos.	Compañías.	Indemnizante desconocido.	
	Patronos.	Compañías.					
Alava.....	5	27	36	»	»	1	»
Albacete.....	»	»	31	»	»	»	5
Alicante.....	154	1.056	140	»	»	»	3
Almería.....	20	583	42	2	1	»	6
Ávila.....	»	»	5	»	»	»	»
Badajoz.....	19	40	»	1	»	»	2
Baleares.....	»	118	»	»	»	»	»
Barcelona.....	471	3.226	869	»	»	»	»
Burgos.....	57	23	91	»	»	»	»
Cáceres.....	3	»	17	»	»	»	2
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	»	82	3	»	»	»	»
Castellón.....	70	24	87	»	»	»	»
Ciudad Real.....	179	122	2	4	»	»	2
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	235	330	439	»	»	»	2
Cuenca.....	6	»	9	»	»	»	2
Gerona.....	118	46	»	2	»	»	1
Granada.....	17	215	»	3	2	»	»
Guadalajara.....	6	»	13	»	»	»	3
Guipúzcoa.....	329	338	175	»	»	»	2
Huelva.....	373	1.006	»	26	8	»	27
Huesca.....	6	3	289	»	1	»	»
Jaén.....	353	1.152	297	»	10	4	2
León.....	63	5	11	»	»	»	1
Lérida.....	23	1	17	»	»	1	2
Logroño.....	10	16	27	»	»	1	»
Lugo.....	27	»	143	»	»	»	1
Madrid.....	342	»	1.747	14	19	2	7
Málaga.....	555	431	1	7	4	»	4
Murcia.....	197	1.973	76	»	2	»	»
Navarra.....	47	225	3	»	2	»	2
Orense.....	»	»	»	»	»	1	»
Oviedo.....	2.066	893	140	»	»	»	13
Palencia.....	161	33	143	»	»	1	»
Pontevedra.....	2	374	29	»	1	»	2
Salamanca.....	»	»	»	»	»	»	»
Santander.....	149	803	324	»	2	»	2
Segovia.....	»	»	»	»	»	»	1
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»
Soria.....	3	5	3	»	»	»	»
Tarragona.....	89	302	147	»	»	»	1
Teruel.....	4	19	163	»	»	»	1
Toledo.....	»	»	12	»	»	»	»
Valencia.....	573	1.648	246	1	»	»	1
Valladolid.....	851	232	9	»	»	»	2
Vizcaya.....	861	159	603	3	»	»	3
Zamora.....	1	»	7	»	»	»	1
Zaragoza.....	91	358	9	»	»	»	»
TOTAL.....	8.536	15.868	7.405	63	52	11	95
							37
							118

CUADRO núm. XIII.—Días de la semana en los que se han producido los accidentes.

PROVINCIAS	Lunes.	Martes.	Miércoles.	Jueves.	Viernes.	Sábado.	Domingo.
Álava.....	13	11	10	6	16	11	2
Albacete.....	6	6	7	4	5	6	2
Alicante.....	232	253	220	191	201	201	55
Almería.....	102	108	110	124	86	90	42
Ávila.....	»	1	»	1	»	2	1
Badajoz.....	12	6	13	9	9	7	8
Baleares.....	18	23	20	16	16	17	8
Barcelona.....	780	812	714	682	680	770	131
Burgos.....	28	19	22	26	29	33	15
Cáceres.....	4	»	7	2	5	5	»
Cádiz.....	»	»	»	»	»	»	»
Canarias.....	14	13	9	21	10	9	9
Castellón.....	24	31	28	28	29	32	9
Ciudad Real..	43	42	66	59	46	35	25
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»	»
Coruña.....	162	161	164	156	185	158	23
Cuenca.....	1	4	4	3	1	3	3
Gerona.....	36	28	24	27	18	26	8
Granada.....	32	43	44	31	33	39	20
Guadalajara..	3	4	4	4	3	1	4
Guipúzcoa...	152	138	142	133	129	126	32
Huelva.....	196	225	242	206	230	208	136
Huesca.....	47	52	31	36	55	42	39
Jaén (1).....	261	264	250	267	286	278	206
León.....	17	11	9	14	10	9	11
Lérida.....	5	7	4	8	7	8	5
Logroño (2) :.	8	3	9	6	11	16	1
Lugo.....	27	36	28	29	30	19	6
Madrid.....	986	921	879	858	899	899	253
Málaga.....	194	143	166	139	169	144	48
Murcia.....	337	360	362	331	318	323	198
Navarra.....	46	32	50	45	53	36	20
Orense.....	»	»	»	»	1	»	»
Oviedo.....	521	503	516	454	519	497	106
Palencia... ..	59	60	51	40	60	57	13
Pontevedra...	61	78	64	55	69	71	13
Salamanca...	»	»	»	»	»	»	»
Santander....	237	224	212	182	197	182	56
Segovia.....	»	»	»	»	»	»	»
Sevilla.....	»	»	»	»	»	»	»
Soria (3) . . .	3	»	»	»	»	3	»
Tarragona...	97	73	80	79	88	98	27
Teruel.....	28	34	27	18	33	30	24
Toledo.....	3	1	1	3	1	1	2
Valencia.....	447	372	338	376	405	422	115
Valladolid....	164	175	146	178	198	197	39
Vizcaya.....	243	240	306	249	279	237	78
Zamora.....	»	2	1	»	2	2	2
Zaragoza.....	86	81	64	67	68	55	37
TOTAL.....	5.775	5.600	5.444	5.163	5.489	5.405	1.832

(1) Desconocidos, 23. — (2) Idem, 1. — (3) Idem, 7.